



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del Campeonato Argentino de Ciclismo de Ruta Máster, Elite II y Damas "Franco Britos", que tendrá lugar del 23 al 28 de mayo del corriente en las Ciudades de Posadas y Oberá, Provincia de Misiones.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del *Campeonato Argentino de Ciclismo de Ruta Máster, Elite II y Damas*, que este año se desarrollará en las Ciudades de Posadas y Oberá desde el día 23 hasta el 28 de mayo.

La competición llevará el nombre de *Franco Britos* como una manera de honrar y recordar al joven ciclista misionero que supo representar a la Provincia en diversas competiciones de esta disciplina y que, a muy corta edad, perdió la vida en un accidente en la Ciudad de San Pablo, Brasil.

Este gran evento deportivo que albergará la Ciudad de Posadas será organizado por la Asociación Misionera de Ciclismo y fiscalizado por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPYR) de la Unión Ciclista de la República Argentina (UCRA), encontrando entre sus filas de competidores a las categorías Máster, Elite II y Damas que disputarán el título oficial de ciclismo de la República Argentina.

Se estima que alrededor de 900 ciclistas de todas las provincias participarán de la competición, teniendo en cuenta que el título en disputa reconoce a los mejores exponentes del país en cada una de sus categorías, por lo que es una oportunidad única para cada deportista que buscará posicionarse en lo más alto.

Para Misiones es un honor y un desafío reunir a tantos grandes deportistas de todo el país, tarea que desde la Asociación Misionera de Ciclismo llevarán a cabo con enorme responsabilidad, esperando lograr que cada participante disfrute del circuito y de nuestra querida Provincia.

La realización de eventos de tal envergadura no hace más que visibilizar y fomentar el deporte de la Provincia, invitando a quienes no conocen la disciplina en profundidad a que se sumerjan en su mundo y se animen a participar.



Por último, no puede perderse de vista la importancia económica que reviste para la Ciudad anfitriona un evento de esta índole en tanto, en este caso, la recepción de 900 ciclistas (con sus respectivos acompañantes) ayudará a movilizar a toda la cadena turística de Posadas, que trabajará durante esos días de manera ardua para lograr cubrir todas las necesidades de quienes visitarán nuestra Provincia, logrando que el deporte sea, además, una gran fuente de trabajo.

De este modo, y por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Daniel Vancsik

Diputado Nacional